

por remisión expresa del 254 del propio TRLSA, se hace público que la Junta general de socios de la sociedad «Es Castellet, Sociedad Anónima» (sociedad escindida), y de las entidades «Axor Textil, Sociedad Limitada», y «Pealtoca, Sociedad Limitada» (sociedades beneficiarias), celebradas con carácter de universal en fecha 20 de abril de 2001, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de escisión de «Es Castellet, Sociedad Anónima», (sociedad escindida), con división total de su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se transmitirá en bloque, respectivamente, a las sociedades «Axor Textil, Sociedad Limitada» y «Pealtoca, Sociedad Limitada» (sociedades beneficiarias), que se subrogarán en los derechos y obligaciones de aquella, todo ello en los términos del proyecto de escisión total formulado por los respectivos órganos de administración de las entidades «Es Castellet, Sociedad Anónima», «Axor Textil, Sociedad Limitada», y «Pealtoca, Sociedad Limitada», en fecha 15 de marzo de 2001, y depositado en el Registro Mercantil de Mallorca en fecha 17 abril de 2001.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242, 254 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho de los socios acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión total a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los respectivos Balances de escisión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del tercer y último anuncio de los acuerdos de escisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 23 de abril de 2001.—Los respectivos órganos de administración de las entidades «Es Castellet, Sociedad Anónima», «Axor Textil, Sociedad Limitada» y «Pealtoca, Sociedad Limitada».—29.633. y 3.^a 7-6-2001

ESEKI, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los accionistas de la misma a la celebración de Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en Etxarri-Aranatz (Navarra), en el domicilio social de la empresa, polígono industrial «Aritzalko», número 24, el día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria, a las dieciocho treinta horas, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la propuesta sobre aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación del importe de la retribución del Consejo de Administración para el ejercicio 2001, de conformidad con el artículo 38 de los Estatutos.

Tercero.—Facultar al Presidente y Secretario del Consejo de Administración para que indistintamente puedan formalizar e inscribir los acuerdos adoptados por esta Junta, y efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales con la aplicación de su resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, a tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación

estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Etxarri-Aranatz, 23 de mayo de 2001.—El Secretario.— Visto bueno, el Presidente.—28.342.

ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA, COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «España, Sociedad Anónima, Compañía Nacional de Seguros», a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 26 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, la propuesta de aplicación del resultado y la gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Reelección de Auditores de cuentas de la compañía.

Tercero.—Modificación de los Estatutos sociales en sus artículos 13 (legitimación para asistir a las Juntas generales), 20 (número de componentes del Consejo de Administración y condiciones subjetivas requeridas para el nombramiento como Consejero), 24 (flexibilización de la capacidad de convocar el Consejo por parte de su Presidente), 25 (establecimiento del voto de calidad del Presidente en caso de empate en las votaciones del Consejo) y 29 (redenominación en euros de la remuneración fija y de las dietas de asistencia correspondientes a los miembros del Consejo de Administración). Delegación de facultades.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, y conforme al artículo 144 de la misma Ley, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de los Administradores justificativo de dicha modificación, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 5 de junio de 2001.—Joaquín Rizo Fernández, Secretario del Consejo de Administración.—31.285.

ESTABLECIMIENTOS SOCIOCULTURALES DEL VALLÉS, S. A.

La Junta general se reunirá en el domicilio social, el 26 de junio de 2001, a las diecisiete horas, y, si así procediere, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y aprobación de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes del ejercicio 2000.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que se someten a la aprobación de

la Junta y a recibir, inmediata y gratuitamente, un ejemplar de los que soliciten.

Sabadell, 9 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.922.

ESTACIÓN DE SERVICIO EL TÚNEL, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Estación de Servicio el Túnel, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 30 de junio de 2001, a las dieciséis hora, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en igual lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de Administración de la sociedad.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobar, si procede, el informe de gestión del ejercicio.

Cuarto.—Redenominación, en su caso, del capital social de la sociedad y ajuste del valor de las acciones al céntimo más próximo, si fuera necesario, de conformidad con lo previsto en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la introducción del euro, modificando, en consecuencia, el artículo de los Estatutos de la sociedad relativo al capital social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar, desde esta fecha, en el domicilio social, o solicitar su envío inmediato y gratuito, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, además del texto íntegro de la modificación propuesta de los Estatutos sociales, y el informe sobre la misma, de conformidad con lo que prevén los artículos 112, 144.c y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Quirze de Besora, 18 de mayo de 2001.—Los Administradores mancomunados.—28.397.

EXPLORACIONES RADIOLÓGICAS ESPECIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

CONVOCATORIA A JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, de fecha 23 de mayo de 2001, se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrán lugar, una después de la otra, y que se celebrarán en el domicilio social, sito en Valencia, avenida de Campanar, 114, bajo, el próximo día 26 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y si procediera por no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de las cuentas anuales e informe de gestión presentados por los Administradores de la sociedad, correspondientes al ejercicio social de 1999-2000, cerrado el día 30 de diciembre de 2000.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de las cuentas anuales e informes de gestión presentados por los Administradores de